

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 17 de noviembre de 2020 (numeral 17), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo de la demandada PROTECCION S.A., y en favor del demandante, según lo ordenado en audiencia fechada el 02/03/2020, (Fol. 187-188 numeral 03)\$ 1.755.606,00

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de II instancia, fechada el 09/07/2020 (Fol. 8-18 numeral 08).....\$ 1.755.606,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 3.511.212,00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 3.511.212,00).

Cúcuta, 13 de abril de 2021.


EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria

Firmado Por:

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9831c57374db9c4d284cd93c6e5f74e2694aa0207f71090b3770c2a3c941f9d3**

Documento generado en 13/04/2021 11:54:29 AM